

## Informe Anual 2025: Nivel de Cumplimiento de Acceso a la Información

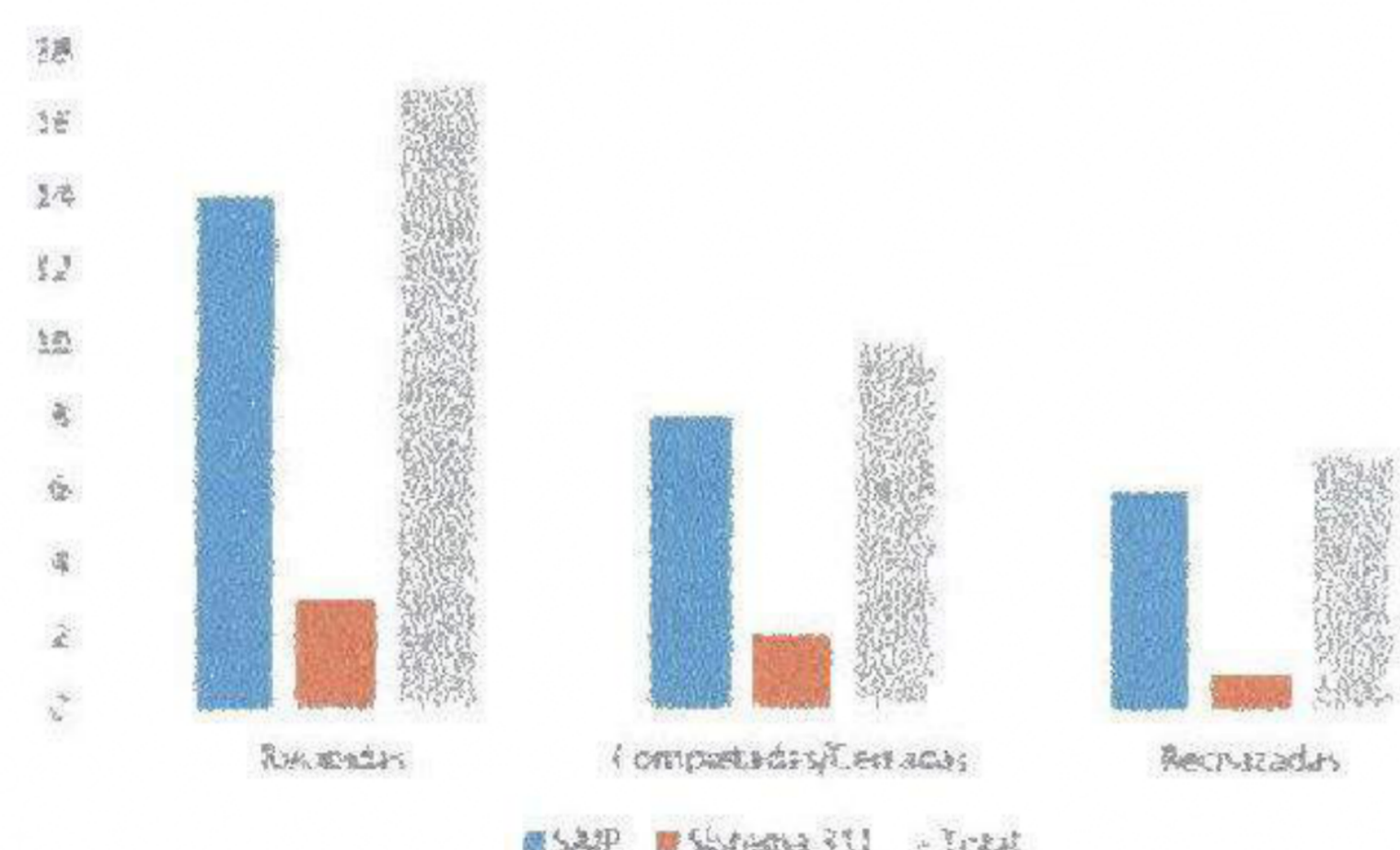
### Introducción

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), en cumplimiento con la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y su Reglamento No. 130-05, presenta el informe correspondiente al año 2025. Este documento consolida la gestión realizada en la recepción, tramitación y respuesta de solicitudes de información pública, recibidas a través del Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP) y del Sistema 311. Todo el trabajo se llevó a cabo respetando el marco legal vigente, garantizando que el derecho ciudadano al acceso a la información se cumpla de manera clara, oportuna y transparente.

### Recepción y Gestión de Solicitudes de Información

Durante el año 2025, la OAI recibió un total de 17 solicitudes, de las cuales 14 fueron canalizadas a través del Portal SAIP y 3 mediante el Sistema 311. De estas solicitudes, 10 fueron completadas o cerradas y 7 fueron rechazadas, sin que quedara ningún caso pendiente. Todas las solicitudes fueron atendidas conforme a los procedimientos establecidos, asegurando que no quedaran casos pendientes y cumpliendo con los plazos requeridos por la Ley 200-04 y el Reglamento 130-05, garantizando así el derecho ciudadano al acceso oportuno y confiable a la información pública.

### Resumen de Solicitudes y Casos



Tipo	Recibidas	Completadas/ Cerradas	Rechazadas	Pendientes
SAIP	14	8	6	0
Sistema 311	3	2	1	0
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>0</b>

### Motivos de las Solicitudes

Las solicitudes recibidas se centraron principalmente en información sobre artistas pertenecientes a sociedades de gestión, así como en los servicios proporcionados por la ONDA.

Estas solicitudes se gestionaron respetando el principio de transparencia y el derecho de acceso a la información pública que garantiza la Ley 200-04, asegurando que los ciudadanos reciban información clara y confiable.

### Comportamiento Histórico de las Solicitudes de Información y Requerimientos Ciudadanos

A continuación, se presenta el comportamiento consolidado de las solicitudes de información (SAIP) y los requerimientos ciudadanos (Sistema 311) durante los últimos años:

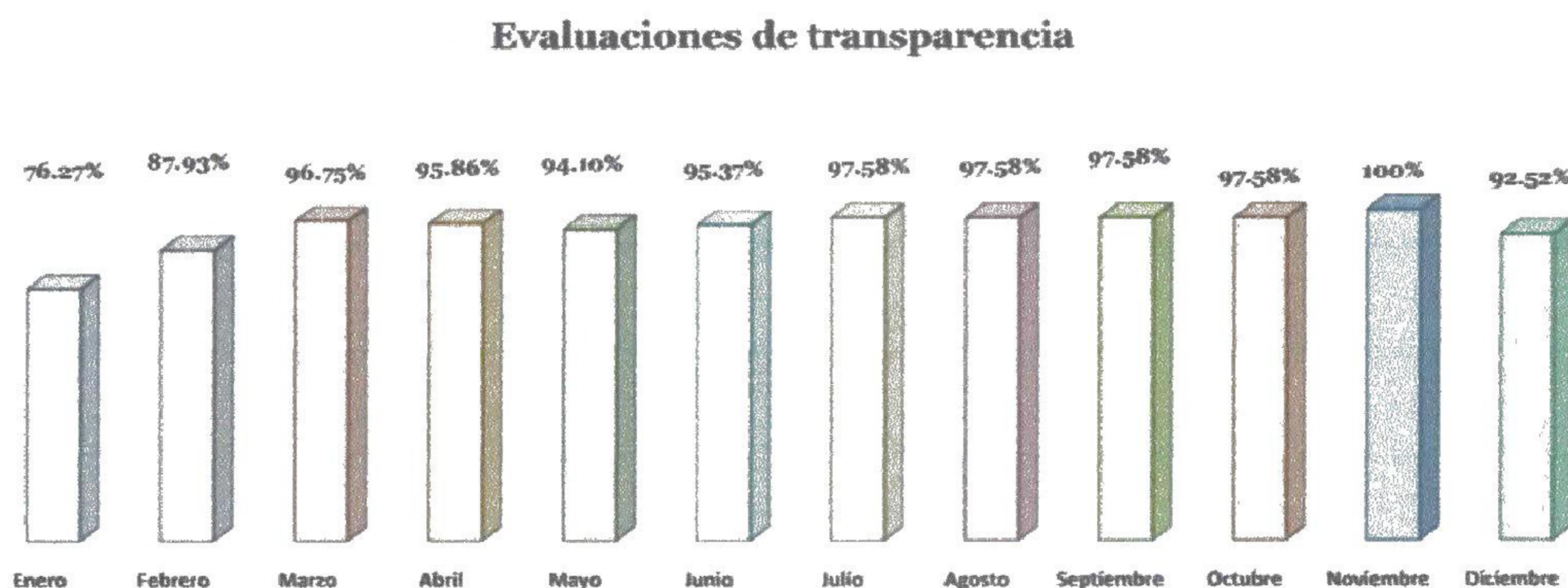
Año	Recibidas	Completadas/ Cerradas	Rechazadas	Pendientes
2019	4	4	0	0
2020	18	18	0	0
2021	18	18	0	0
2022	9	9	0	0
2023	34	26	8	0
2024	94	15	79	0
2025	17	10	7	0

## Evaluaciones de Transparencia

Durante 2025, las evaluaciones del portal de Transparencia se llevaron a cabo de acuerdo con la Resolución DIGEIG No. 002-2021 y el Decreto No.166-25, garantizando la estandarización, la calidad y la accesibilidad de la información publicada. Como resultado de estas evaluaciones, el promedio anual de cumplimiento alcanzó un 94,09%, con un desempeño especialmente destacado en los últimos meses del año.

Las calificaciones obtenidas fueron las siguientes:

Mes	Calificación
Enero	76.27%
Febrero	87.93%
Marzo	96.75%
Abril	95.86%
Mayo	94.10%
Junio	95.37%
Julio	97.58%
Agosto	97.58%
Septiembre	97.58%
Octubre	97.58%
Noviembre	100%
Diciembre	92.52%



## Análisis

Los resultados reflejan un proceso constante de fortalecimiento y mejora en la gestión del portal de Transparencia, en línea con los lineamientos del Reglamento 130-05. A lo largo del año se observa una tendencia ascendente en los niveles de cumplimiento, consolidándose en valores superiores al 94% durante la mayor parte del período. Los meses finales destacan por su desempeño óptimo, consolidando la calidad y confiabilidad de la información publicada.

## Conclusión del Informe

El año 2025 reafirma el compromiso institucional de la ONDA, a través de la OAI, con la transparencia, la ética y el ejercicio responsable del derecho ciudadano al acceso a la información pública. La gestión de este período se desarrolló conforme al marco legal vigente, especialmente la **Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No.200-04**, su **Reglamento No.130-05**, las políticas de estandarización del Portal Único de Transparencia establecidas en la Resolución DIGEIG No.002-2021, y las medidas de refuerzo de transparencia previstas en el **Decreto No.166-25**.

Estos instrumentos normativos han guiado y fortalecido la gestión de la OAI, asegurando que la información sea accesible, comprensible y confiable para los ciudadanos, consolidando una cultura de transparencia, ética institucional y rendición de cuentas. En conjunto, 2025 sienta bases sólidas para continuar mejorando la gestión de información pública, promoviendo eficiencia, apertura y confianza ciudadana en los años venideros.

Elaborado por:

Ana María Lizardo García  
Responsable de Acceso a la Información (RAI)

*D/O*  
*Katherine Gulesero*  
*Auxiliar de acceso a la información*





COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL  
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



OFICIALES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

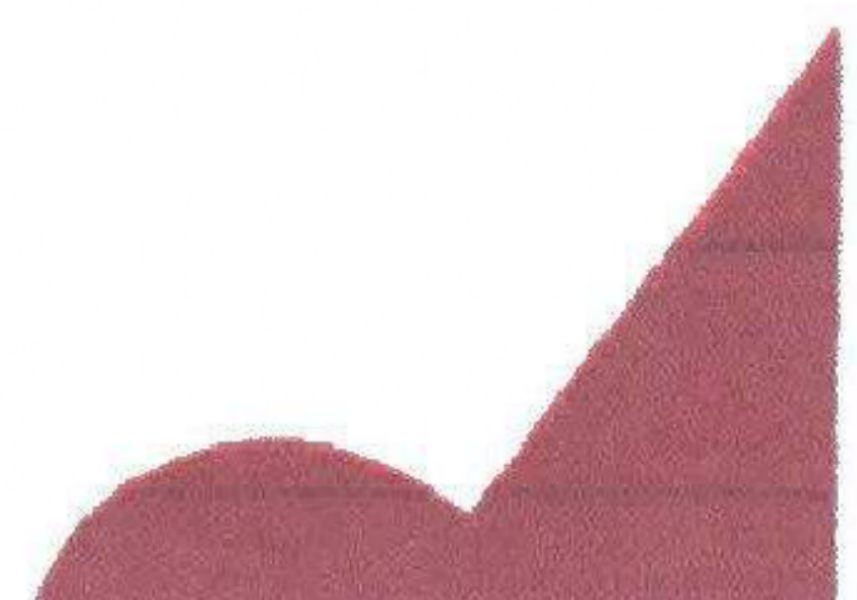
## INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS CIGCN Y LOS OIG

### GENERALIDADES.

### OBJETIVO DEL INFORME.

#### I. PRODUCTO 1- CULTURA DE INTEGRIDAD.

1. **NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PRODUCTO:** Campaña #DominicanaSinCorrupcion y fortalecimiento de los valores éticos institucionales.
2. **RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:** Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) de la ONDA, en coordinación con el departamento de Recursos Humanos y la Dirección General.
3. **OBJETIVO DEL PRODUCTO:** Implementación de una campaña por la integridad para los colaboradores de la institución, con el fin de promover una cultura de transparencia, ética pública y el correcto ejercicio de la función administrativa.
4. **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZAS:** Difusión de material educativo: Creación y envío de circulares informativas y piezas gráficas sobre el Código de Ética institucional.
  - a) **Charlas de sensibilización:** Organización de talleres presenciales y virtuales sobre la prevención de conflictos de interés.
  - b) **Activación digital:** Uso de las redes sociales institucionales para promover mensajes alusivos a la honestidad y el rechazo a las prácticas corruptas bajo el hashtag #DominicanaSinCorrupcion.
5. **RESULTADOS OBTENIDOS:** El impacto de la campaña no solo a los colaboradores sino también a los ciudadanos a través de nuestros canales de difusión, logrando un aumento en la percepción de transparencia y una mayor apropiación de los valores éticos por parte del personal operativo y administrativo.





COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL  
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



OFICIALES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

### INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS CIGCN Y LOS OIG

6. **DIFICULTAD O DESAFÍOS:** Fue un reto realizar las actividades debido a la limitación de tiempo y la coordinación de agendas entre los distintos departamentos; sin embargo, lo importante es el impacto del mensaje y la receptividad mostrada por el equipo humano de la institución.
7. **JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO:** No aplica. Las actividades programadas para este período se ejecutaron en su totalidad, cumpliendo con el cronograma establecido por la Comisión de Integridad.

### 8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

**CONCLUSIÓN:** La campaña ha fortalecido el compromiso ético de la ONDA, alineando el comportamiento organizacional con los estándares nacionales de integridad.

**RECOMENDACIÓN:** Se sugiere institucionalizar estas jornadas de manera trimestral y desarrollar un sistema de incentivos para los departamentos que demuestren un cumplimiento ejemplar de las normas éticas.

### 9. ANEXOS:

link de los videos:

<https://www.instagram.com/reel/DL46zfBszCV/?igsh=MTdjbjNIM2V0YmtocQ%3D%3D>

<https://www.instagram.com/reel/DKr4gVXRYo1/?igsh=ZGh2cmNpZWZzejQ3>

<https://www.facebook.com/ONDARepDom/videos/-nos-unimos-por-una-rep%C3%BAblica-dominicana-sin-corrupci%C3%B3n-la-oficina-nacional-de-d/567297373110707/>



COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL  
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



OFICIALES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

## INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS CIGCN Y LOS OIG

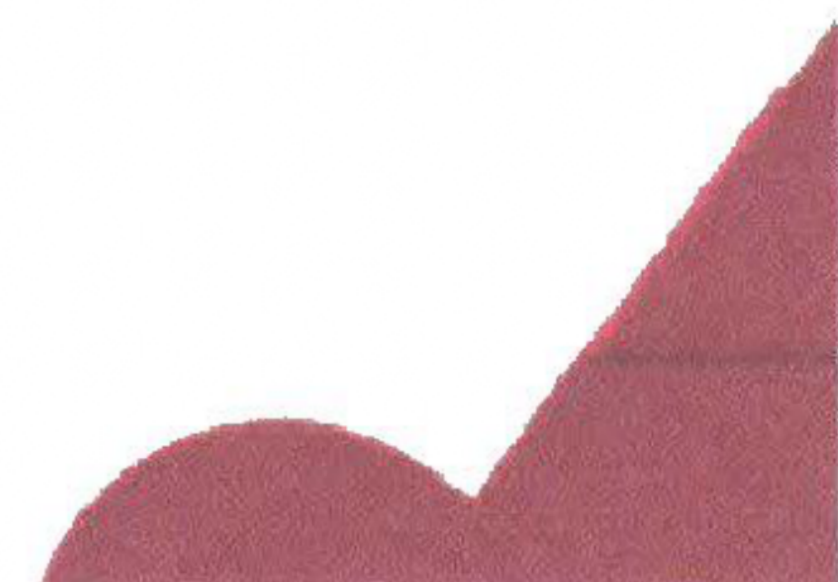
### II.PRODUCTO 2- COMPROMISOS DE ALTA DIRECCIÓN POR LA INTEGRIDAD.

1. **NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PRODUCTO:** La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) fue galardonada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en el marco de la VI Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana, un programa que establece 11 compromisos concretos para fortalecer un gobierno más transparente, participativo y responsable. Este reconocimiento destaca el compromiso de la institución con la transparencia y la accesibilidad de la información pública.

ONDA fue reconocida específicamente por cumplir con los estándares en el ranking de transparencia y garantizar el derecho de libre acceso a la información pública, reafirmando su rol como garante de la participación ciudadana y la ética en la gestión pública. Este logro refleja el trabajo continuo de la institución en beneficio de la ciudadanía y del sector creativo del país.

El director general, José Rubén Gonell Cosme, expresó su gratitud por el galardón y destacó: “Este reconocimiento nos motiva a seguir trabajando con más empeño para cumplir los estándares de transparencia y garantizar que toda la ciudadanía tenga acceso libre y seguro a la información pública”. Asimismo, exhortó a su equipo a mantener el compromiso de servicio y ética que caracteriza a la ONDA.

2. **RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:** Oficina de Acceso a la Información Pública (RAI).
3. **OBJETIVO DEL PRODUCTO:** Fortalecer la transparencia institucional y garantizar el derecho ciudadano al libre acceso a la información pública, cumpliendo con los compromisos de integridad y rendición de cuentas establecidos por la DIGEIG.
4. **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZAS:**
  - Monitoreo y actualización constante del portal de transparencia institucional.
  - Gestión y respuesta oportuna a las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía a través de la oficina RAI.
  - Alineación de los procesos administrativos con los 11 compromisos del VI Plan de Acción de Gobierno Abierto.
  - Participación en las evaluaciones y rankings de transparencia coordinados por la DIGEIG.





COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL  
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



OFICIALES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

## INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS CIGCN Y LOS OIG

### 5. RESULTADOS OBTENIDOS:

- Galardón otorgado por la DIGEIG en reconocimiento al cumplimiento de altos estándares de transparencia.
- Posicionamiento destacado en el ranking de transparencia gubernamental.
- Validación de la ONDA como un ente garante de la ética en la gestión pública y la participación ciudadana.

### 6. DIFICULTAD O DESAFÍOS:

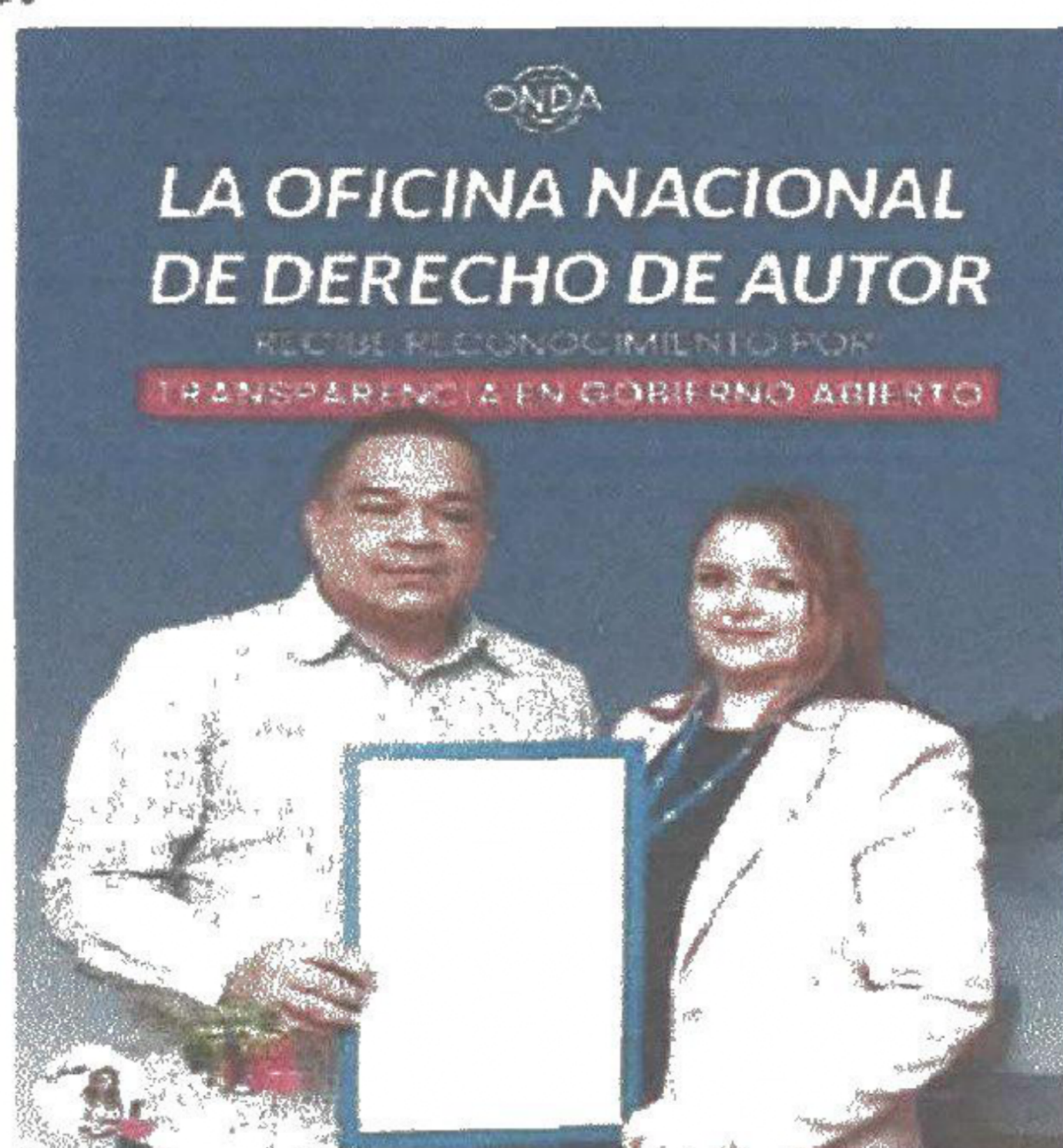
- Mantenimiento de la infraestructura digital para asegurar el acceso seguro y constante a la información.
- Coordinación interdepartamental para la recopilación de datos en los tiempos exigidos por los indicadores de Gobierno Abierto.

### 7. JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO: No aplica

### 8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

- **Conclusión:** El reconocimiento obtenido reafirma que la ONDA ha integrado la transparencia como un pilar fundamental de su gestión, beneficiando directamente al sector creativo y a la sociedad dominicana.
- **Recomendación:** Continuar con la capacitación del personal en materia de ética y Gobierno Abierto, y fortalecer las herramientas tecnológicas de la RAI para mantener y superar los estándares de transparencia alcanzados en el presente ciclo.

### 9. ANEXOS:



85 2 2 1

Les gusta a esthervasquezdelopez y otros  
onlarepdom La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) fue galardonada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en el marco de la VI Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana, un programa que establece 11 compromisos concretos para fortalecer un gobierno más transparente, participativo y responsable. Este reconocimiento destaca el compromiso de la institución con la transparencia y la accesibilidad de la información pública.



85 2 2 1

Les gusta a esthervasquezdelopez y otros  
onlarepdom La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) fue galardonada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en el marco de la VI Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana, un programa que establece 11 compromisos concretos para fortalecer un gobierno más transparente, participativo y responsable. Este reconocimiento destaca el compromiso de la institución con la transparencia y la accesibilidad de la información pública.



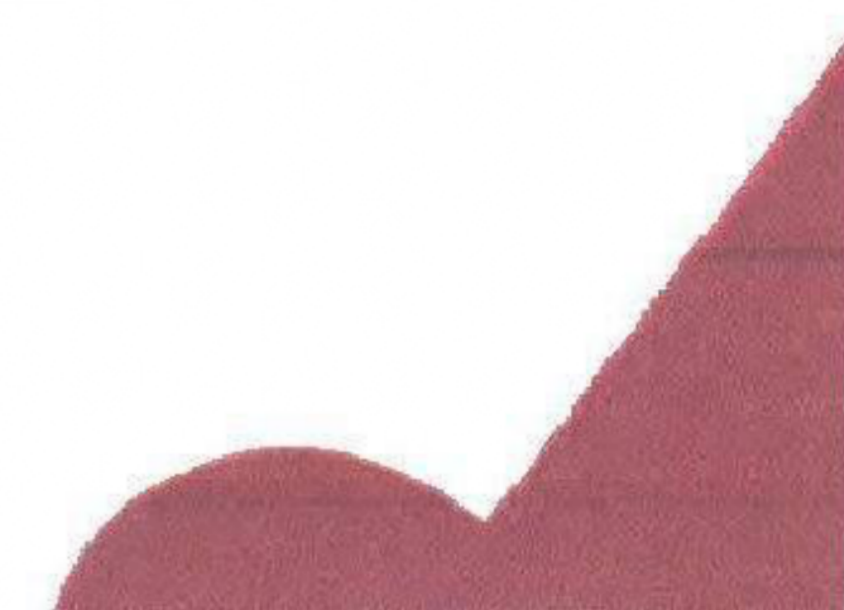
COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL  
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



OFICIALES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

### INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS CIGCN Y LOS OIG III: PRODUCTO 3- MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

1. **NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PRODUCTO:** Diseño, implementación y seguimiento del Matriz de Riesgos de Corrupción y debida diligencia institucional.
2. **RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:** Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN).
3. **OBJETIVO DEL PRODUCTO:** Mediante las actividades realizadas durante el año 2025 buscamos identificar, analizar y mitigar las posibles vulnerabilidades en los procesos administrativos y operativos de la institución, estableciendo controles preventivos que aseguren el cumplimiento normativo y la transparencia.
4. **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZAS:**
  - Identificación de riesgos: Elaboración de un inventario de riesgos potenciales basados en la operatividad de la ONDA.
  - Evaluación y valoración: Calificación de los riesgos según su probabilidad de ocurrencia e impacto institucional.
  - Diseño de controles: Establecimiento de medidas de mitigación y protocolos de debida diligencia para reducir los riesgos identificados.
5. **RESULTADOS OBTENIDOS:** Matriz de Riesgos de Corrupción formalizada y actualizada.
6. **DIFICULTAD O DESAFÍOS:** Integración de la gestión de riesgos en la cultura diaria de todos los departamentos operativos.
7. **JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO:** El modelo se encuentra en fase de ejecución y monitoreo constante conforme al cronograma establecido.
8. **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:** El Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción constituye una herramienta vital para la protección de la integridad institucional, permitiendo una administración proactiva en lugar de reactiva ante posibles irregularidades.





COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL  
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



OFICIALES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

## INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS CIGCN Y LOS OIG IV.PRODUCTO 4- POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN.

1. **NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PRODUCTO:** Programa de Sensibilización y Capacitación Continua en Ética, Transparencia y Valores Institucionales (Enfoque en el valor de la Responsabilidad). En la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) reafirmamos nuestro compromiso con la ética y la transparencia a través de la capacitación continua de nuestro personal. La Oficina Nacional de Derecho de Autor resalta un valor fundamental: Responsabilidad.

En la ONDA, nuestros colaboradores asumen la responsabilidad como un principio esencial en cada acción que realizan, garantizando transparencia, confianza y compromiso con la ciudadanía. Porque solo con responsabilidad construimos instituciones sólidas y cercanas al pueblo dominicano.

2. **RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:** Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) de la ONDA, en coordinación con el departamento de Recursos Humanos.

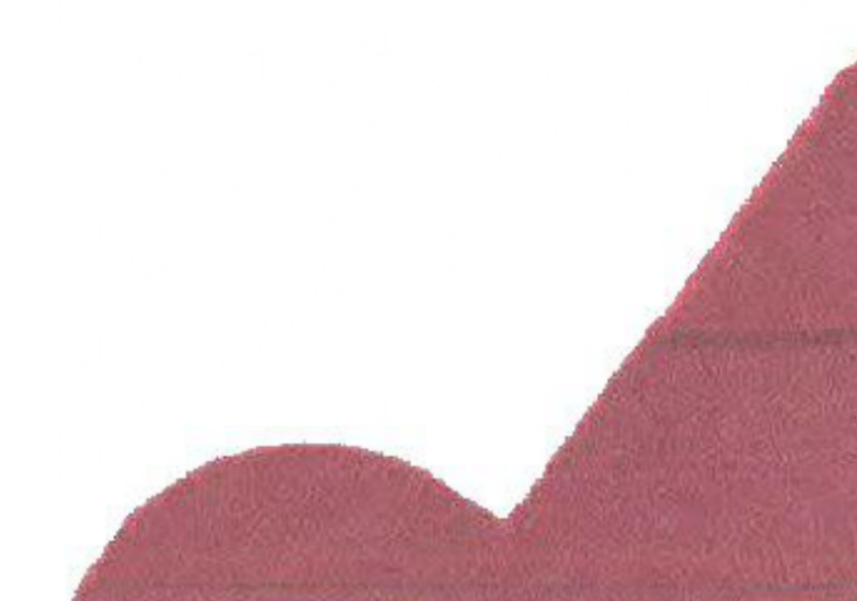
3. **OBJETIVO DEL PRODUCTO:** Fortalecer la cultura organizacional de la ONDA mediante la promoción de una conducta ética y responsable, asegurando que todos los colaboradores comprendan y apliquen los principios de integridad y lucha contra la corrupción en el ejercicio de sus funciones.

4. **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZAS:**

- Desarrollo de talleres de capacitación sobre el Código de Ética institucional.
- Campañas de difusión interna resaltando la Responsabilidad como principio esencial para la transparencia y la confianza ciudadana.
- Jornadas de sensibilización coordinadas entre la CIGCN y Recursos Humanos para el personal administrativo y técnico.
- Charlas orientadas al compromiso del servidor público con el pueblo dominicano y la construcción de instituciones sólidas.

5. **RESULTADOS OBTENIDOS:**

- Colaboradores más conscientes de su rol y de la importancia de la responsabilidad en cada acción institucional.
- Fortalecimiento del clima ético interno y mayor alineación con los estándares de cumplimiento normativo.
- Consolidación de una imagen institucional cercana y confiable ante la ciudadanía.





COMISIONES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL  
Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



OFICIALES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

## INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DE LAS CIGCN Y LOS OIG

### 6. DIFICULTAD O DESAFÍOS:

- Coordinación de horarios para garantizar la participación del 100% del personal sin afectar la operatividad de los servicios.
- Adaptación de los contenidos pedagógicos a los diferentes niveles jerárquicos de la institución para asegurar una comprensión uniforme del valor de la responsabilidad.

### 7. JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO: No aplica.

### 8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

- **Conclusión:** La internalización de la responsabilidad como valor fundamental ha permitido que la ONDA avance en su política de integridad, garantizando procesos más transparentes y un personal más comprometido con el servicio público.
- **Recomendación:** Institucionalizar estas capacitaciones como parte de la inducción para nuevos ingresos y crear mecanismos de reconocimiento para los colaboradores que demuestren un apego excepcional a los valores de integridad y responsabilidad institucional.

### 9. ANEXOS:



Les gusta a fannysuero001 y otros  
ondarepdom En la ONDA estamos comprometidos con la excelencia, guiados por la transparencia y dedicados al servicio de la ciudadanía dominicana.



Les gusta a fannysuero001 y otros  
ondarepdom En la ONDA estamos comprometidos con la excelencia, guiados por la transparencia y dedicados al servicio de la ciudadanía dominicana.



Les gusta a fannysuero001 y otros  
ondarepdom En la ONDA estamos comprometidos con la excelencia, guiados por la transparencia y dedicados al servicio de la ciudadanía dominicana.

### CONCLUSIÓN GENERAL POA 2025:

Durante el año 2025 la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) se consolidó como el eje motor para el fortalecimiento institucional, por medio a la campaña #DominicanaSinCorrupcion, logrando una alineación estratégica entre las metas operativas y los objetivos de impacto social. Dejando una institución más robusta y un compromiso renovado con la excelencia administrativa.